

## CONCLUSIONES

Se desarrollaron todas las actividades requeridas por la ley, así también se implemento el sistema de implantación que El Establecimiento requería de acuerdo a las necesidades presentadas.

En el PIPC desarrollado para El Establecimiento se identificaron y a su vez se informo de los riesgos que se identificaron en este centro de trabajo y en su entorno también sus prioridades, y medidas de prevención, así como de las acciones a seguir en caso de emergencia por la ocurrencia de cualquier tipo de acontecimiento, las medidas a tomar después de la misma y la participación del personal para cada caso.

El proyecto se realizó satisfactoriamente ya que en se implanto en El Establecimiento quedando cubiertos todos aquellos aspectos necesarios para prevenir, auxiliar y restablecer en caso de alguna emergencia.

El propósito no sólo fue cumplir con los ordenamientos legales, pues la principal preocupación y objetivo es reducir el nivel actual de riesgo, preparándolos para cualquier tipo de emergencia, incrementando los rangos de seguridad para todos los empleados, clientes, así como del propio centro de trabajo.

Se presento el PIPC acorde a los lineamientos establecidos por el SINaProC, por la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, por su Reglamento y por los Términos de Referencia para la Elaboración de los Programas Internos de Protección Civil. También y como consecuencia del trabajo desarrollado se logró el diseñar y elaborar un PIPC para implementar en El Establecimiento, éste previene daños y/o minimiza sus efectos en las instalaciones, bienes e información vital; ya que resulta ser una herramienta fundamental para establecer acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de toda persona que pueda desplazarse de manera normal, que concurra al Establecimiento en estudio.

Si bien se cumple con los requisitos legales, se logró además el motivar a los participantes y a los empleados en general dando como resultado un mejor y más seguro servicio a los clientes y a los empleados no activos dentro del programa.

"La Protección civil es una actividad participativa y corresponsable, cuyas bases fundamentales son la autoprotección y conservación del individuo, sus bienes y entorno. Es por ello que una herramienta fundamental es el PIPC".